



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A 70 kilómetros de San Carlos de Bariloche y unos 30 antes de llegar a El Bolsón nace la ruta provincial N° 83, unos 40 kilómetros de ripio que atraviesan el Valle de El Manso caracterizado por lagos y ríos que, con sus increíbles cristalinas aguas, bañan el bosque andino patagónico.

Se trata de un camino que, acompañando el derrotero del río que lleva su mismo nombre, un paisaje donde reinan omnipresentes el silencio y la imponente cordillera como telón de fondo de un espacio de implacable encanto natural.

El Valle, llamado con absoluta justicia "El Paraíso" por sus primeros pobladores hacia fines del siglo XIX, principios del XX, alberga diferentes comunidades que desarrollan diversas actividades socioeconómicas sostenidas en la explotación de los recursos que ofrece generosamente su turismo moldean el día a día de la vida de sus habitantes.

Campos, aserraderos y opciones turístico-deportivas como el rafting, el canotaje, la pesca de truchas y salmones del pacífico, el trekking, opciones enmarcadas en el llamado turismo de salud, así como las artesanías y productos regionales conforman importantes atractivos del lugar complementan su fisonomía general que espera cada temporada un número cada vez mayor de equidistantes que se deciden a descubrirlos y disfrutarlos, con estadías que dan su rozan de ser a los números servicios gastronómicos y de alojamientos que han brotado desde hace ya bastante tiempo en el lugar.

Estas fiestas populares tienen un doble objetivo tanto el atraer una mayor cantidad de visitantes a la región como el reivindicar y exponer la producción local.

La Fiesta Nacional de la Fruta Fina en El Hoyo; el Encuentro Provincial de Artesanos de Epuyén; la Tren a Vapor en El Maitén; la Fiesta Nacional del Bosque en Lago Puelo y la Fiesta Nacional del Lúpulo son algunas de las propuestas que junto a los aniversarios de algunas de estas localidades conforman un verdadero abanico de alternativas para el disfrute varios días de festejo, actividades, música, artistas y todo tipo de comidas.

A esta convocante grilla de eventos populares, quedando aún algún sitio para incorporar a este almanaque festivo es que la comisión de fomento de El Manso se ha dispuesto desde hace ya algunos años a delinear su propio



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

suceso distintivo, dando lugar a la concreción de lo que ha dado en llamar la "Fiesta del Paraíso" que tiene lugar cada año durante los meses de febrero o marzo desde hace ya unos cuantos períodos anuales y que en esta ocasión se desarrollará una vez más y ya en su quinta edición durante los días 14 y 15 de marzo próximo, en el predio comunal.

Un espectáculo de kermese con altísima participación de la gente de los parajes que integran este particular emplazamiento geográfico, en múltiples actividades relacionadas con la música, la danza, el deporte, los juegos y la gastronomía, a través del cual la comunidad invita a conocer el lugar y a deleitarse con sus atributos naturales, su cultura, sus servicios y la hospitalidad de su gente.

El programa de esta nueva edición 2020 incluye destrezas criollas, concurso de hacheros, almuerzo criollo, monta al pial de novillo, rueda de petisos, rueda de grupa, inauguración del campo de jineteadas, desafío categoría clina, montas especiales, desafío de basto con encimera, entrega de premios, actuaciones del Ballet Municipal del Bolsón, payadas, baile y bingo familiar, además de los actos protocolares afines al evento, el cual es organizado por la Comuna de El Manso.

Una característica muy singular de esta festividad, lo es el hecho de que invita a asumir un compromiso saludable a todos quienes deciden formar parte de ella, el cual consiste en evitar el consumo de alcohol durante la jornada. Ello, en la pretensión de estimular sanas formas de diversión que revaloricen el cuidado por la propia persona y la de los demás en un entorno protegido, lo que concede al acontecimiento un perfil único.

Reconociendo el gran sentimiento de pertenencia comarcal que los vecinos ponen de manifiesto en cada uno de estos encuentros anuales, y la relevancia que desean imprimirle a los mismos con el afán de captar el interés de los visitantes de la región para promover así un continuo crecimiento de turismo como columna de desarrollo económico y social, es que venimos a proponer una mayor visibilización de los mismos a través del presente proyecto de declaración.

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muenza y Daniel Sanguinetti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, social y económico la quinta edición de la Fiesta del Paraíso, que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo del corriente en la localidad de El Manso, organizada por la Comisión de Fomento de esa localidad.

Artículo 2°.- De forma.